



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca

TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	folio
76-834-41-89-001-2020-00214-00	Ejecutivo	CoopsigloXX	Estulfo Perlaza Perlaza	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	85 - 89

Nota : Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: 21-mayo-2021 a las 07:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 24-mayo-2021 a las 07:00 horas
Vence: 26-mayo-2021 a las 16:00 horas

Días Inhábiles: 22 y 23 de mayo de 2021.
Sábado y domingo respectivamente.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIA

SECRETARIA - JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE TULUA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 32624e596744bf255a13a89c81b70adb680d8e09037333aacd4cb8874ea258b4
Documento generado en 20/05/2021 02:30:59 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>